

CEDAW RUMBO A 2016

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez. PROYECTO PAPIIT IN307814.

Año 3, Núm. 26, Febrero, 2016, México, D.F.

Contenido

1. Editorial
2. Recomendación CEDAW
3. Pide ONU a México tomar en serio DH
4. Sororidad, esa gran desconocida
5. Veracruz: cuentas pendientes para las mujeres
6. Retrocesos en los derechos de las mujeres
7. Por la igualdad de género
8. Miscelánea de género
9. Actividades

1. Editorial

En el marco del seguimiento que la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) realiza a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y a la agenda internacional de los derechos de las mujeres, este mes el boletín retoma la Recomendación General No. 19 del Comité CEDAW, la cual aborda el tema de la violencia contra la mujer, en la cual desarrolla toda una serie de acciones que los Estados partes deben seguir para erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, así como las pautas mediante las cuales deben reportar los avances que tienen ante dicha problemática. Esta recomendación general es sumamente importante para analizar y evaluar las acciones que el Estado Mexicano ha llevado a cabo y si éstas han funcionado o no para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres tal como lo mandata dicha recomendación, así mismo permite develar qué falta por hacer y en qué medida podemos participar como academia y sociedad civil, a este respecto, la CUDH-UNAM en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y expertas académicas realizaron un informe sombra sobre esta temática para llevar al Comité CEDAW en el marco de la presentación del 9º Informe periódico de México.

Las y los invitamos a leer la recomendación y otras notas relevantes del mes.

2. Recomendación CEDAW

En el marco de la difusión que realiza el boletín sobre las recomendaciones que ha emitido el Comité CEDAW, en esta ocasión retomamos la recomendación general N°19 La violencia contra la mujer del 11º período de sesiones, 1992, que exhorta lo siguiente:

- a) Los Estados Partes adopten medidas apropiadas y eficaces para combatir los actos públicos o privados de violencia por razones de sexo.
- b) Los Estados Partes velen por que las leyes contra la violencia y los malos tratos en la familia, la violación, los ataques sexuales y otro tipo de violencia contra la mujer protejan de manera adecuada a todas las mujeres y respeten su integridad y su dignidad. Debe proporcionarse a las víctimas protección y apoyo apropiados. Es indispensable que se capacite a los funcionarios judiciales, los agentes del orden público y otros funcionarios públicos para que apliquen la Convención.
- c) Los Estados Partes alienten la recopilación de estadísticas y la investigación de la amplitud, las causas y los efectos de la violencia y de la eficacia de las medidas para prevenir y responder a ella.
- d) Se adopten medidas eficaces para garantizar que los medios de comunicación respeten a la mujer y promuevan el respeto de la mujer.

Conoce la recomendación general en su totalidad y otras recomendaciones sobre este y otros temas: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

4. Sororidad, esa gran desconocida

CIMAC Noticias

Por: Teresa Mollá Castells

La situación de las mujeres depende, en demasiados casos, del lugar en donde hayamos nacido. De ese modo, no es lo mismo vivir en Madrid o Barcelona que en Ontinyent, por ejemplo.

Las realidades son diferentes, el acceso a determinados recursos es diferente, la posibilidad de acceder a reuniones, manifestaciones y otros eventos de forma presencial cambia, etcétera. Y todo ello sin salir del Estado español.

Pero en demasiadas ocasiones nos olvidamos de "las otras", las invisibles, las lejanas, las que no están aquí, las sin voz, las asesinadas, las anuladas por el sistema patriarcal y obligadas a venderse de múltiples maneras para sobrevivir, las que no pueden elegir nada en sus vidas, las vendidas, las humilladas, las esterilizadas de forma forzosa, las violentadas de aquí y las de allá, las sometidas a la fuerza, las usadas como visajeras para procrear por dinero o por limpiezas étnicas, las esclavas sexuales, las que tienen diversidades funcionales, etcétera.

[Leer más](#)



3. Pide ONU a México tomar en serio DH

Siete24

Por: Jorge Francomarquéz

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de dos de sus comités propuso al Senado de la República emprender un trabajo conjunto para armonizar, a nivel nacional, la protección de los migrantes, en especial de los niños, niñas y mujeres.

Lo anterior durante un diálogo de legisladoras con expertos de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y del Comité de Protección de Trabajadores Migratorios (CMW).

La experta del CEDAW, Gladys Acosta Vargas, dijo que existe una gran expectativa por el informe en materia de derechos humanos que México presentará en breve ante la ONU, pues en 2011 el tema principal de la violencia contra las mujeres estuvo en la palestra internacional, particularmente por la desaparición y muerte de trabajadoras de maquiladoras.

[Leer más](#)



5. Veracruz: cuentas pendientes para las mujeres

Milenio

Por: Anayeli García Martínez y Angélica J. Soto Espinosa

La violencia sexual y física que deriva en feminicidio y tortura ha sido una constante desde el gobierno del priista Fidel Herrera (2004-2010), cuya gestión quedó marcada por la violación sexual contra Ernestina Ascencio Rosario, indígena de 73 años, ocurrida el 25 de febrero de 2007 en la comunidad de Tetlancinga, municipio de Soledad Atzompa, en la sierra de Zongolica.

El caso, que dio la vuelta al mundo por las circunstancias en las que ocurrió y luego por la impunidad que lo rodeó, marcó un precedente en el tema de violencia contra las veracruzanas, pues lejos de garantizarles justicia, fue un mensaje de que la violencia cometida contra cualquier mujer en la entidad no tendría una investigación eficaz ni una sanción, máxime cuando los responsables fueran militares.

La presencia del Ejército en comunidades indígenas de Veracruz no es nueva, pues data de los años 90 cuando empezó a llegar a lugares como Zongolica para combatir grupos guerrilleros. Tal presencia se acentuó en 2006.

[Leer más](#)



6. Retrocesos en los derechos de las mujeres

SEM México

Por: Gloria Anallo

Los avances a favor de las mujeres, ocurridos en los últimos 35 años, están presentando retrocesos por una estrategia de la ultraderecha que persigue ir frenando los derechos alcanzados, denunció Teresa Pérez Vázquez, del Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo.

Citó algunos ejemplos de ello, como la criminalización del aborto en varios estados del país, la persecución de las defensoras de derechos humanos y periodistas, la intensificación de las violencias de género como expresiones extremas contra las mujeres, como son trata de personas, desaparición forzada y feminicidios, así como convertir a las mujeres en siciarias, mulas y presas del turismo sexual.

Al intervenir en el Conversatorio "100 años de feminismo en México: La historia de organización y los desafíos actuales", Pérez Vázquez señaló que también hay un retroceso de agendas internacionales y derechos humanos de las mujeres, ya que en la Convención de la ONU sobre Cambio Climático, la perspectiva de derechos humanos y género quedó sólo en la parte del preámbulo del acuerdo, sin pasar a acciones sustantivas.

[Leer más](#)



7. Por la igualdad de género "Ecos de justicia, 23 años de impunidad en Ciudad Juárez"



8. Miscelánea de género

Se impone oposición en Taiwán; tendrá presidenta por primera vez 16 de enero de 2016

Proceso

[Leer nota](#)

Sentencian a feminicida en Chiapas 20 de enero de 2016

El Universal

[Leer nota](#)

El 30% de desaparecidos en México, niños y adolescentes: ONU 20 de enero de 2016

La Jornada

[Leer nota](#)

Piden a Duarte retirar ley antiaborto 27 de enero de 2016

Tabasco Hoy

[Leer nota](#)

9. Actividades



13º FORO de AWID

Futuros Feministas: Construyendo poder colectivo de derechos y justicia

Costa do Saupe, Bahía - Brasil • 5 al 8 de Mayo 2016

XV DIPLOMADO MULTIDISCIPLINARIO Sobre violencia familiar y derechos humanos

INAUGURACIÓN: Confidencia magistral: Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los derechos humanos 4 de marzo de 2016

Modulo I: Cultura y violencia familiar

Modulo II: Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes

Modulo III: La regulación de la violencia contra las mujeres y la violencia familiar en los ordenamientos jurídicos mexicanos

Modulo IV: Aspectos jurídicos de la violencia familiar

Modulo V: Atención a la violencia familiar

Confidencia magistral: Prevención y atención de la violencia familiar en México

Modulo VII: Investigación

Del 4 de marzo al 6 de noviembre de 2016

SEDE: AULA DE SEMINARIOS "DR. GUILLERMO FLORIS MARGADANT"

Cuota de recuperación: \$12,000, académicos y estudiantado de la UNAM; 50% de descuento, Cupo Limitado. Inscripciones hasta el 29 de febrero de 2016.

Horario de clases: Los viernes de 17:00 a 20:00

Informes e inscripciones: Eventos y Difusión de la Secretaría Académica, 5622 7474 ext. 2221 y 2215

Correo: violencia.familiar.juridica@unam.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, capital México, D.F.

Teléfono: 5622 7474 ext. 2215 y 2216. Dirección: www.juridicas.unam.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, capital México, D.F.

Teléfono: 5622 7474 ext. 2215 y 2216. Dirección: www.juridicas.unam.mx



1º Festival Internacional de Artes Feministas de la Ciudad de México

Teatro, poesía, música, performance, batucada, artes plásticas y más...



28 de marzo

SOLO MUJERES

Calle Jesús Carranza 33 - 10:00 am a 4:30 pm



Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Con sede en la FCPyS

Coordinación: Dra. Gloria Ramirez

Elaboró: Dianayeli Rodríguez

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.